

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

INICIA LA UNAM REVISIÓN DEL PREP, PARA EVITAR QUE SEA HACKEADO O MANIPULADO

Cuando faltan 23 días para las elecciones, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ya revisa el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) mediante el cual se darán a conocer ese tipo de resultados de los comicios del 7 de junio, para identificar posibles vulnerabilidades a fin de evitar que pueda ser hackeada o manipulado ese sistema. El Instituto Nacional Electoral (INE) detalló que los especialistas de la UNAM aplican la revisión del código fuente y pruebas de caja negra, para verificar que tanto los datos como las imágenes de las Actas de Escrutinio y Cómputo se procesen de manera íntegra; es decir, que no sufran alteraciones. En el mismo sentido, se está llevando a cabo una revisión para identificar posibles vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica del PREP y emitir recomendaciones que permitan subsanarlas oportunamente, establece. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)

NO ES TIEMPO DE SUCESIÓN EN PRI: CÉSAR CAMACHO

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) aún no es tiempo para hablar de nombres que entren al relevo de la actual dirigencia nacional, advirtió César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI. Tras la revelación pública de Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del tricolor en la Cámara de Diputados, de que no descarta él buscar la dirigencia nacional de su partido, Camacho Quiroz aseveró que existe mucha gente que seguramente tendrá el mismo objetivo, pero llegado el momento, se sabrá. “Yo creo que todavía no es tiempo de hablar de nombres”, aseveró el dirigente. Camacho dijo que Beltrones es un político bien formado en las lides de la administración pública y de la representación popular. “Es mi amigo —destacó— ya veremos”, remató el dirigente. Cuestionado sobre su interés de ser coordinador de los diputados priístas en San Lázaro, para la nueva Legislatura que inicia en septiembre, César Camacho puntualizó que su principal interés a corto plazo es ganar las elecciones o el mayor número de posiciones el próximo 7 de junio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA Y HORACIO JIMÉNEZ)

DENUNCIA PRI REBASE DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL PAN EN SONORA, BAJA CALIFORNIA SUR Y PUEBLA

Sadot Sánchez Carreño, secretario jurídico del Partido Revolucionario Institucional (PRI), denunció el rebase en hasta 20% del tope de gastos de campaña por parte del Partido Acción Nacional (PAN) en Sonora, Baja California Sur y Puebla, estados en los que el blanquiazul ha hecho un auténtico derroche de dinero, que supera por mucho los recursos autorizados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Recordó que el pasado martes 12 mayo su partido presentó una denuncia contra Javier Gándara, candidato del PAN a gobernador de Sonora, quien goza de un presupuesto por 93 millones 488 mil pesos, pero que de acuerdo al tricolor ha gastado hasta ahora 142 millones de pesos. Por lo que hace a Baja California Sur, Sánchez Carreño dijo que su equipo de abogados presentó ayer una queja ante el INE en contra de Carlos Mendoza Davis, candidato a gobernador del blanquiazul, por el mismo motivo. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

ACUSACIONES Y POCAS PROPUESTAS EN DEBATE ÚNICO EN COLIMA

En una contienda que parece cerrarse entre los abanderados del PRI, Ignacio Peralta, y del PAN, Jorge Luis Preciado, el panista aprovechó el único debate organizado por el Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC) para golpetear al priísta y acaparar la atención —aunque no por sus propuestas. Para cerrar su intervención, el panista se colocó una máscara de Blue Demon para cerrar su intervención con una arenga en la que se refirió a su pasado como migrante ilegal en Estados Unidos. Por su parte, el priísta reaccionó brevemente y después de llamar “payaso” y “mentiroso” al panista, fingió no escuchar; en tanto Leoncio Morán, de MC, Martha Zepeda, del PRD, y Francisco Gallardo, de Morena, se esforzaron por hacer ver a los punteros como parte de ese amalgama política que algunos llaman “PRI-AN”. Temas como la prueba de polígrafo que reprobó el gobernador Mario Anguiano (PRI) al ser cuestionado sobre presuntos vínculos con la delincuencia organizada, la supuesta fortuna de más de 60 millones de pesos que tiene el candidato albiazul y la deuda estatal, sirvieron como municiones. (EL UNIVERSAL)

A 23 DÍAS DE LAS ELECCIONES, SUSPENDE GOBIERNO CAPITALINO PROGRAMAS

A tan sólo 23 días de que se celebren los comicios, el gobierno del Distrito Federal anunció que, ahora sí, suspenderá todos los programas sociales hasta que pasen las elecciones del 7 de junio. El compromiso, hecho en presencia de los 16 jefes delegacionales, llega después de tres semanas de acusaciones por el uso electoral en el reparto de despensas, tarjetas, tinacos, tenis... Héctor Serrano, secretario de Gobierno, explicó que, con esta medida, se busca un clima favorable para el desarrollo del proceso electoral. Preciso que la suspensión inicia este fin de semana, mientras los delegados pasan la instrucción a las diversas áreas de la administración. "Son todos los programas. La única parte que estará operando son desayunos a menores, comedores que se dan para los propios menores, alumnos en edad escolar y grupos vulnerables en situación de calle", dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MANUEL DURÁN)

IEDF FIRMA CONVENIO CON NOTARIOS PARA DAR FE SOBRE ANOMALÍAS EN LOS COMICIOS

Como un mecanismo que contribuirá a blindar el proceso electoral de junio próximo en la ciudad de México, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) firmó un convenio con notarios públicos capitalinos para que puedan dar fe de hechos anómalos que pudieran darse antes, durante y después de las votaciones, y así sean pruebas plenas que permitan sancionar a algún partido o candidato que incurra en violación a la norma electoral. Mario Velázquez Miranda, presidente del Consejo General del IEDF, y Heriberto Castillo Villanueva, titular del Colegio de Notarios del DF, respaldaron el documento correspondiente, con lo que los cerca de 250 profesionistas de esa organización darán testimonio de los actos de interés para la autoridad electoral y la ciudadanía, y con ello abonarán a la transparencia, seguridad y certeza del proceso electoral en marcha. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 31)

USA PAPÁ LEONEL NÓMINA DE JALISCO

Para lograr el objetivo de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gane "carro completo" en las elecciones del 7 de junio en Guadalajara, Jalisco, la organización MAS por Jalisco, cuyo líder moral es Leonel Sandoval, magistrado con licencia, echa mano de la nómina del Poder Ejecutivo estatal. Asimismo, funcionarios del gobierno del estado asignados a los seis distritos electorales tapatíos tienen la encomienda de coordinar el trabajo territorial o de contacto con los ciudadanos, a través de "casas amigas" y de 984 comités seccionales, de acuerdo con el "Plan de Acción Guadalajara", diseñado por el MAS por Jalisco. (REFORMA, NACIONAL, P. 3)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

MATAN A CANDIDATOS EN MICHOACÁN Y TABASCO

Enrique Hernández Salcedo, candidato del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) a la alcaldía de Yurécuaro, Michoacán, murió ayer luego de ser atacado a balazos por un grupo de desconocidos, mientras celebraba un mitin en la plaza principal de esa localidad michoacana. Por otra parte, hombres armados asesinaron a balazos a Héctor López Cruz, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a noveno regidor en el municipio de Huimanguillo, Tabasco. De acuerdo con los primeros reportes policiacos, López Cruz fue asesinado cuando llegaba a su vivienda en el poblado Mecatepec tras regresar de un recorrido casa por casa como parte de su campaña proselitista. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 16, DALIA MARTÍNEZ Y MANUEL DIEGO)

ENCUESTA/ FAVORECE A PAVLOVICH INTENCIÓN DEL VOTO

Claudia Pavlovich, candidata de la coalición formada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza, se encuentra arriba en la intención del voto ciudadano con 46.5%, seguida de Javier Gándara, postulado por el Partido Acción Nacional (PAN), tiene dos puntos menos. De acuerdo con una encuesta del diario El Universal, aplicada entre el 7 y 10 de mayo, el abanderado del PAN tiene 44.5%, mientras que Carlos Navarro, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene 3.2 por ciento. Los demás partidos y sus candidatos todavía no registran porcentajes de intención de voto superiores a los dos puntos porcentuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, CARLOS ORDOÑEZ)

ACUSA PAVLOVICH A GOBERNADOR PADRÉS DE ARMAR “GUERRA SUCIA”

Claudia Pavlovich Arellano, encargada de buscar recuperar la gubernatura de Sonora para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), ahora coaligado con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. Exhibida por ser supuestamente gestora entre empresarios y políticos, para la obtención de contratos, además de utilizar una avioneta privada propiedad de uno de los supuestos beneficiados, Claudia Pavlovich defendió en entrevista que es víctima de una campaña de Estado. Acusó al gobierno de Sonora, encabezado por Guillermo Padrés, de intervenir sus llamadas telefónicas para luego hacer ediciones para perjudicarla. Nadie como el gobierno estatal, aseguró, tiene la capacidad de hacer espionaje telefónico y editar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 18, ARIADNA GARCÍA)

ASESOR DEL INE GANA MÁS QUE GOBERNADORES

Los 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tienen a su servicio a 134 asesores, cuyos salarios oscilan entre los 10 mil y 200 mil pesos mensuales. De acuerdo con el documento INE/DEA/1747/2015, derivado de una solicitud de transparencia, Luis Emilio Jiménez Cacho García, coordinador de asesores de Lorenzo Córdova, ostenta un salario mayor al de Rodrigo Medina y Miguel Márquez, gobernadores de Nuevo León y Guanajuato, respectivamente, considerados los mandatarios mejor pagados del país. Según los portales de transparencia de sus entidades, el gobernador nuevoleonés gana al mes 188 mil 100 pesos brutos; mientras, su homólogo de Guanajuato ostenta 174 mil 668 pesos. En contraste, el jefe de asesores de la Presidencia del INE, según el documento de consulta pública en Infomex, cobra mensualmente un salario bruto de 201 mil 753 pesos, lo cual también resulta superior al salario, por ejemplo, de Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), que es 199 mil 300 pesos. (24 HORAS, NACIONAL, P. 1, ÁNGEL CABRERA)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

PRESENTAN INE, TEPJF E INMUJERES OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), presentaron el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, cuyo objetivo es promover y visibilizar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones en el ámbito público. Al hacer uso de la palabra, Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que la paridad de género no puede ser concebida sólo como un proceso de transformación de las leyes, sino como un reclamo social imperativo. Refirió que en una sociedad de derechos se debe alcanzar, en la mayor medida posible, el equilibrio e igualdad como bastión esencial de una verdadera construcción democrática. Por ello, debemos poner los ojos en la participación política y el ejercicio del voto activo de las mujeres en estos próximos comicios, indicó. Consideró necesario seguir haciendo esfuerzos de progresividad desde los órganos de justicia electoral, a través de las acciones afirmativas para hacer efectiva la participación política de las mujeres. Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE, mencionó que la paridad de género y la igualdad sustantiva constituyen una meta que precisa esfuerzos a largo plazo, ya que requieren de un cambio cultural. En presencia de Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del TEPJF, y de Lorena Cruz Sánchez, presidenta de INMUJERES; así como de la Consejera Adriana Favela y del Consejero Arturo Sánchez, Córdova Vianello rechazó la violencia en contra de las mujeres en la política y, en concreto, la privación de la libertad de Silvia Romero Suárez, candidata a diputada local en el estado de Guerrero. “Si bien en el ámbito electoral se ha avanzado en la paridad de género y la equidad, ésta es una lucha que expresa obstáculos y resistencias. Eventos como el de la privación de la libertad de la candidata Silvia Romero Suárez, el día de ayer, ofenden no sólo porque vulneran la lógica de la recreación pacífica en la democracia que supone la vía electoral y por ello es condenable per se, sino además ofende porque se trata de un agravio, de una violencia política ejercida en contra de una mujer”, enfatizó. Lorenzo Córdova señaló que los esfuerzos que se han hecho hasta ahora en materia de equidad son loables; sin embargo —dijo— aún falta mucho por hacer, por lo que uno de los temas que impulsará el Instituto al término del proceso electoral será la construcción de una política del Estado Mexicano en materia de educación cívica con paridad y equidad. “Un México con paridad de género, con igualdad sustantiva; un México sin discriminación es una tarea de hombres y mujeres. Por eso la agenda de género no es la agenda de las mujeres, es la agenda de todos y una obligación de las instituciones del Estado”, agregó Córdova. “No se puede seguir permitiendo que las mujeres sean ridiculizadas, amenazadas y extorsionadas al querer participar en política”, sostuvo Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. Durante la presentación del Portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México, subrayó que se trata de una herramienta digital que permite acceder a información oportuna y de calidad, de cara a un importante proceso electoral en el que por primera vez las mujeres participarán contando con el principio de la paridad, y en el que las mujeres indígenas podrán votar y ser electas en mejores condiciones. Destacó que esfuerzos como este, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fortalecen la democracia. “México es hoy uno de los ocho países de América Latina que han elevado la igualdad en la participación política a mandato legal”, apuntó. El observatorio busca, entre otros resultados, que las mujeres cuenten con sólidas herramientas informativas para el ejercicio de sus derechos político electorales. En su portal se reúne y sistematiza información para que las autoridades, las organizaciones de la sociedad civil y la academia puedan hacer un balance sobre la participación paritaria en las elecciones, y sobre las condiciones en que las mujeres participan de la vida pública de nuestro país. (INE.COM, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P.6, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

LOS GRUPOS INDÍGENAS HAN SIDO EL CRISOL DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE SENTENCIAS QUE TUTELAN SUS DERECHOS: PARTIDA SÁNCHEZ

Los grupos indígenas han sido el crisol de una nueva generación de sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y testigos de los alcances que éstas tienen en la tutela de sus derechos político-electorales, así como en la protección del autogobierno, aseguró Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara. Durante una charla con la cantante Susana Harp, en el programa El arte de juzgar, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, Partido Sánchez comentó que el magistrado presidente de la Sala Superior, Constancio Carrasco Daza, ha implementado una nueva manera de ver y de comunicarnos con los pueblos y comunidades indígenas. Ante ello, subrayó que las sentencias emitidas por el máximo organismo jurisdiccional del país, que involucran a integrantes de pueblos originarios, se han traducido en la lengua que se habla en las mismas comunidades para que tengan mayores alcances. Indicó que de esta manera, el Tribunal ha hecho más tangible la administración de justicia hacia las comunidades indígenas, situación que contribuye a la consolidación de la democracia en nuestro país. Entre las sentencias relevantes en materia indígena, citó entre otras, el caso Cherán, en Michoacán, donde se garantizó el derecho al autogobierno de la comunidad purépecha. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, DOLORES ACOSTA; INTERNET: DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

LA SALA SUPERIOR CONFIRMÓ MULTAS AL PVEM POR VULNERAR LA EQUITAD EN LA CONTIENDA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la sanción que impuso el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con motivo del incumplimiento para suspender la difusión de los "Cineminutos" en las salas de los cines "Cinépolis" y "Cinemex". Por mayoría de votos, se avaló la sanción impuesta al referido partido político en el procedimiento sancionador, así como a las cadenas de cine, por el incumplimiento de la medida cautelar otorgada por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, en la que se estableció un plazo no mayor a 24 horas para suspender la difusión referida, la cual, pese a ello, se extendió 36 días más, afectando la equidad en la contienda. En la sesión se desestimaron los argumentos del PVEM, "Cinépolis" y "Cinemex" que pretendían que se les liberara de responsabilidad, confirmando la procedencia de la multa, por estimarse que cumple con el efecto disuasivo de la sanción. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, DOLORES ACOSTA; INTERNET: BAJO PALABRA.COM, REDACCIÓN)

CONFIRMA TEPJF QUE DISH DEBE PAGAR A TELEVISIÓN Y TV AZTECA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por unanimidad que Dish deberá pagar a Televisa y TV Azteca por los costos de producción de la pauta electoral federal. Con dicha resolución la Sala Superior del TEPJF secundó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) del 22 de abril pasado, el cual decidió el pago de 7.7 millones de pesos a las televisoras. Lo anterior luego de que la propia Sala Superior le ordenó emitir un nuevo acuerdo en el que considerara una opción distinta a la de la cuota propuesta por Dish. Por unanimidad, los Magistrados resolvieron que fue correcta la decisión del INE, toda vez que la propuesta adicional, que implicaba tomar la señal radiodifundida de los canales de Televisa y TV Azteca generada para Torreón, Coahuila, resulta inviable. El monto que fue establecido por el INE, resolvió la Sala Superior, cumple con la finalidad para la cual fue fijada, que es cubrir los costos de producción y la puesta a disposición de la señal con pauta. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 7, CARINA GARCÍA Y XÓCHITL ALVAREZ; MARCO MARES.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

REVOCAN LA CANDIDATURA DE AUREOLES CONEJO POR PES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la candidatura a la gubernatura de Silvano Aureoles Conejo como abanderado del Partido Encuentro Social (PES), luego de que se confirmara que los partidos de nueva creación no pueden realizar alianzas. El PES cuenta con 48 horas para registrar un candidato propio, a menos de 15 días para que concluya el periodo electoral en Michoacán y a menos de 23 días para los comicios. Ahora, Aureoles Conejo sólo es candidato por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Nueva Alianza. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 18, DALIA MARTÍNEZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, YARED DE LA ROSA)

EL PVEM RECURRIRÁ A LA CIDH POR SANCIONES DEL INE

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) anuncio que llevará a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el caso de las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE). En entrevista, Arturo Escobar, vocero del PVEM, habló sobre la multa impuesta por parte del INE; el político dijo que no gastaron ningún dinero público para utilizarlo en las campañas electorales. Dijo que hicieron uso de ellos para dar a conocer actividades legislativas. Destacó que el INE sostiene que la campaña de los informes legislativos duró seis meses, cuando sólo fueron tres; además, comentó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya los había multado por este tipo de irregularidades y porque había cambiado el procedimiento electoral. Para finalizar comentó que el PVEM se manejó por reglas establecidas por el mismo INE, las cuales después cambiaron. (HECHOS MERIDIANO, ALEJANDRO VILLALVAZO, TV AZTECA; MILENIO NOTICIAS 13 A 14, SANDRA NARVÁEZ, MILENIO NOTICIAS)

EL VERDE AÚN TIENE DINERO PARA LAS CAMPAÑAS: ESCOBAR

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) tiene suficiente dinero para realizar campañas, pese a la bocanada de multas que representan una campaña brutal contra ese instituto político, sostuvo Arturo Escobar, vocero nacional del instituto político. El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso una nueva multa al PVEM por 322.4 millones de pesos, por recibir aportaciones prohibidas para sus campañas de difusión. Con esta nueva multa, el partido acumula sanciones por más de 506 millones de pesos. “Hay una posición absolutamente parcial de algunos consejeros electorales; la multa de ayer es una conducta que ya había sido sancionada en febrero; tenemos enormes méritos para poderla revertir ante el Tribunal Electoral”, consideró. De gira por León, Guanajuato, Escobar acusó a algunos consejeros electorales de “querer lavarse la cara” con el Partido Verde. “Continuamos la campaña, con enorme austeridad por las multas, pero todavía con el ritmo que se requiere para llegar fuertes al 7 de junio”, expresó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CARLOS GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ANDRÉS GUARDIOLA)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

MULTAS AL VERDE NO AFECTAN, DICE PRI

Las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha impuesto al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) no van a afectar la alianza con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), indicó César Camacho Quiroz, presidente nacional del tricolor. Señaló que es un asunto en el que el PVEM podrá responder con todos los elementos legales. En cuanto al PRI, refirió que está atento a los asuntos en los que son parte, tanto en el INE como en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Esto es un asunto, un resorte judicial. Nosotros vamos a las elecciones con ellos porque somos aliados electorales y aliados programáticos. Seguramente ellos echarán mano de los recursos legales que tienen a su alcance para hacer valer sus argumentos y sus derechos”, refirió en gira proselitista por el DF. Consideró que aún no es tiempo de hablar de nombres para la sucesión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN): “Creo que todavía no es tiempo de hablar de nombres. Yo lo que creo es que hay mucha gente que seguramente, llegado el momento, tendrá interés por participar en un proceso que todavía no inicia”. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, IVETTE GUTIÉRREZ; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

DEMANDAN AL INE RETIRO DEL REGISTRO AL VERDE; LA RESPALDAN CON 140 MIL FIRMAS

Las 140 mil firmas de ciudadanos que demandaron al Instituto Nacional Electoral (INE) retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por violar la legislación de manera sistemática, fueron remitidas a la Unidad de lo Contencioso Electoral de este organismo, para que se inicie un proceso ordinario sancionador contra el partido. Dicha información fue dada a conocer por consejeros del INE, al destacar que la petición de estas personas se sumará a la que hicieron Morena, PRD y PAN. Puntualizaron que se ha pedido a la Unidad de lo Contencioso Electoral resolver el caso, antes de la jornada electoral del 7 de junio próximo. Trascendió que los quejosos también recurrieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras ser notificados sobre la apertura de un proceso ordinario sancionador, cuya integración puede tardar meses. Mientras tanto, en la queja que dijo haber presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Verde considera que las resoluciones en su contra por la Sala Superior del TEPJF “impiden el cumplimiento de uno de los objetivos principales de un estado democrático: informar a la ciudadanía y ejercer la libertad de expresión”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, GEORGINA SALDIERNA)

ACCIONES DEL PARTIDO AMERITAN LA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO: FIGUEROA

Alfredo Figueroa, ex consejero del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), demandó que tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben asumir su responsabilidad y resguardar la ley y la Constitución, pues lo que han hecho no fue oportuno en términos de detener este tipo de conductas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). “Hablamos de la aparición de 300 mil spots en favor de un partido político pagados con recursos públicos y aportaciones en especie”, argumentó. En entrevista en el Senado de la República, donde consideró que la actuación de las autoridades electorales no ha sido oportuna para detener las acciones ilegales del PVEM que ameritan la cancelación de su registro, Figueroa lamentó que la víspera, el Consejo General del INE decidiera no investigar el costo de los promocionales del PVEM y los 300 mil spots en televisión. “El Verde es un partido que ha violado, como no se había conocido, las reglas de la democracia”, afirmó. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL P. 9, REDACCIÓN)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

EN ENTREVISTA, MARCELO EBRARD HABLÓ SOBRE EL FALLO DEL INE A SU FAVOR

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó con siete votos a favor y cuatro en contra otorgar el registro a Marcelo Ebrard como candidato a una diputación plurinominal en calidad de suplente por Movimiento Ciudadano (MC). Esto después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocara su primera candidatura al considerar que había participado en procesos selectivos de dos partidos. En entrevista, Ebrard habló sobre el tema y aclaró que el Tribunal Electoral resolvió hace unos días en sentido contrario a los precedentes del propio Tribunal y privilegiaron el procedimiento por encima del derecho fundamental de votar y ser votado. Aseguró que su búsqueda de una diputación no es porque quisiera lograr el fuero constitucional. Mencionó que es evidente la intención por parte de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) de que él no participe en el proceso electoral y eso va en contra de un derecho fundamental, por eso pidió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una medida cautelar para que se le permita participar en el proceso electoral. (NOTICIAS MVS SEGUNDA EMISIÓN, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21 POR HORA, JESÚS ESCOBAR, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ Y MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: HECHOS MERIDIANO, ALEJANDRO VILLALVAZO, TV AZTECA; INFORMATIVO 40, PABLO HIRIART, PROYECTO 40; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, RAFAEL GAMBOA)

DESCARTAN BOICOT CONTRA EBRARD CASAUBÓN

Carlos Alberto Puente, vocero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), negó que desde Los Pinos, como lo afirma Marcelo Ebrard Casaubón, exista la instrucción prioritaria al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a su partido de cerrarle el paso para que no sea diputado del Movimiento Ciudadano (MC). El también coordinador del PVEM en el Senado de la República adelantó que su partido impugnará la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) de registrar al ex jefe de gobierno del Distrito Federal como diputado plurinominal suplente. Puente insistió en que no hay consigna del PRI y del PVEM contra Ebrard Casaubón, pero sí la determinación de que no se violente la ley por una resolución inconsistente del INE. “Es importante estar atentos a no otorgarle por una vía fuera de la ley, el amparo de un fuero constitucional. Ahora por una vía de buscar ser ya no Marcelo, sino “Juanito”, en ese invento del Peje que hiciera en Iztapalapa”, dijo. Por su parte, Francisco Guerrero Aguirre, ex consejero del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que la candidatura de diputado federal suplente de Marcelo Ebrard por MC “será flor de un día”, ya que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no puede ser calificado como candidato, por haber participado en dos procesos de manera simultánea. En entrevista, el académico de la Universidad Anáhuac calificó como un fraude a la ley la determinación que tomó el INE y que manda una pésima señal, porque está incumpliendo con una sentencia del TEPJF. (CAPITAL DE MÉXICO, P. 34, VÍCTOR MAYÉN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, ISABEL GONZÁLEZ; RADIO: ENFOQUE NOTICIAS, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; FRENTE AL PAÍS, ANA PAULA ORDORICA, GRUPO IMAGEN)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

EBRARD TRATA DE HACER TRAMPA, ACUSA EL PRI

El PRI no impugnará la decisión del INE de darle el registro a Marcelo Ebrard para ser candidato a diputado plurinominal suplente por Movimiento Ciudadano (MC), aseguró Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante la autoridad electoral. En entrevista, Ramírez Marín dijo que es extraño que Marcelo Ebrard optara por ese método. Incluso dijo haberle preguntado a MC “si Ebrard conocía eso que estaban haciendo, si había dado su anuencia para que por un método tan tramposo estuvieran tratando de meterlo, pero al parecer sí (...) pero no es un asunto directamente de nuestra competencia”. Preciso que Ebrard está buscando ser candidato suplente por la fórmula que tiene a René Cervera como candidato titular, por lo que dijo que “está claramente tratando de hacer trampa; insisto, ésa es decisión de ellos”. Señaló que le preguntaron al Consejo General del INE sobre el tema, pese a que ya había una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (de revocar la candidatura a Ebrard por participar simultáneamente en dos procesos de selección de candidatos por partidos diferentes), “pero ellos (el Consejo) dijeron que era problema del Tribunal, que mejor lo resolviera el Tribunal”. De cualquier forma, afirmó, fue desacatada una resolución del ese Tribunal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4)

FIJARÁ INE TOPES A INDEPENDIENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) fijará tope de gastos de campaña para candidatos independientes. "Vamos a llevarlo a mesa de consejeros para ver si en la próxima sesión del Consejo General sacamos el acuerdo", indicó ayer Benito Nacif, presidente de la Comisión de Fiscalización. Los criterios, a discutirse en la sesión del próximo miércoles, serían de aplicación general y no sólo para el caso específico de Jaime Rodríguez, el Bronco, candidato sin partido a la gubernatura de Nuevo León. El propósito, indicó Nacif, es brindar certeza sobre los montos que pueden gastar los aspirantes independientes. Este acuerdo serviría de base para que el Bronco y los otros contendientes por la gubernatura de Nuevo León, tengan certeza sobre el monto que puede gastar el abanderado independiente. Sin embargo, la resolución del INE sobre el tema deberá ser ratificada o modificada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (REFORMA, NACIONAL, P. 6)

POSTULA PRI PARA DIPUTADO A HIJO DE JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS

Belisario Luna Fandiño contendió y ganó la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputado local por el Distrito 26 en Coyoacán cuando su padre José Alejandro Luna Ramos encabezaba el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Esa instancia judicial es la que resuelve los conflictos internos por candidaturas y los que protagonizan los partidos políticos durante las campañas electorales; sin embargo, la carrera partidista del hijo de Luna Ramos corrió paralela a la de su padre en el Tribunal al menos desde el año pasado. El 5 de agosto de 2014, Luna Fandiño fue integrado a la dirigencia del PRI en el Distrito Federal que encabeza Mauricio López como coordinador de Atención de Comités Ciudadanos y Condominales. Con la llegada de José Alejandro Luna Ramos a la presidencia del Tribunal Electoral, el 9 de agosto de 2011, llegaron señalamientos de nepotismo y tráfico de influencias. Además de una docena de parientes en puestos clave de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y dentro del mismo TEPJF, recientemente se hicieron señalamientos a Luna Ramos por la intervención de su hijo Belisario Luna en asuntos relacionados con compras del Tribunal. Luna Ramos abandonó la presidencia del TEPJF el 13 de abril y el 21 dejó definitivamente la Sala Superior. Sin reconocer abiertamente la influencia de familiares del ex presidente en asuntos del Tribunal, una de las primeras decisiones de Constancio Carrasco Daza, nuevo magistrado presidente de ese organismo jurisdiccional, fue abrir la Comisión de Adquisiciones y profesionalizar a quienes intervienen en las compras del organismo. (REFORMA, NACIONAL, P. 1)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

DAN A SALAZAR CANDIDATURA

La candidatura de Miguel Salazar, como abanderado de la alianza PRI-PVEM a la jefatura delegacional en Cuajimalpa, fue ratificada ayer por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), tras declarar improcedente un recurso de impugnación del Partido Acción Nacional (PAN). En contraste, en marzo pasado el TEPJF determinó que Salazar incurrió en actos anticipados de precampaña. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, ALBERTO ACOSTA)

BAJA CALIFORNIA

JORNALEROS Y GOBIERNO FEDERAL FIJAN ACUERDO DE 13 PUNTOS

Después de poco más de 12 horas de reunión, funcionarios federales, de Baja California y jornaleros de San Quintín establecieron un acuerdo de 13 puntos que indica que el tema del incremento salarial se definirá, en cuanto a su mecanismo para el pago, en una próxima reunión a realizarse el 4 de junio en la comunidad. Luego del encuentro al que asistieron, entre otros, Francisco Vega, gobernador del estado; Rafael Avante, titular de la Subsecretaría de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), y David Garay, titular de la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), se pactó "que por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se hará la retención ni el condicionamiento de los salarios de las y los trabajadores, los cuales se pagarán total y puntualmente en el lugar de trabajo". En otro de los temas destaca que se creará un fideicomiso de inversión con aportaciones de los gobiernos federal, estatal y las empresas para el desarrollo de la zona, que será formalizado en un plazo no mayor a 60 días. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, JULIÁN SÁNCHEZ)

GUERRERO

DEJAN CHILAPA CIVILES ARMADOS

El grupo de civiles armados que "tomó" el sábado la ciudad de Chilapa, Guerrero, abandonó ayer esa localidad tras alcanzar un acuerdo con mandos militares. Los hombres armados accedieron a retirarle de Chilapa con la condición de que en menos de una semana sean detenidos los líderes del grupo criminal conocido como "Los Rojos", a quienes acusan de secuestros, asesinatos y extorsiones. Los 300 hombres que se autodenominan policías comunitarios amenazaron con regresar a Chilapa para retomar el control de la seguridad en caso de que el Ejército no cumpla con este acuerdo. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JESÚS GUERRERO)

SENADO BATEA A LA AUDITORÍA SUPERIOR

El Senado de la República no dio respuesta a ocho observaciones que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) le hizo por gastos excesivos en la cuenta pública anual 2013, así como por otras irregularidades en 2010 y 2012, reveló la autoridad revisora. De la cuenta pública de 2013, la ASF realizó cuatro observaciones al gasto que ejerció la Cámara alta, órgano que las ignoró. Se trata del año antepasado cuando Ernesto Cordero y Raúl Cervantes presidieron la Mesa Directiva del Senado. En general, las observaciones están relacionadas con conceptos como asignaciones extraordinarias, especiales y pagos únicos, toda vez que desde el ejercicio 2008 y hasta el ejercicio 2013, los recursos ejercidos en dicha partida se han incrementado anualmente. Los señalamientos también están relacionados con la falta de aplicación de mecanismos de control para asegurar que el apoyo de transporte otorgado a los senadores sea utilizado exclusivamente para los fines autorizados. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 2)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

Destapa Gil a Anaya para la dirigencia panista

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), destapó a Ricardo Anaya, coordinador de los diputados panistas, para encabezar la dirigencia nacional. De gira por Querétaro para respaldar la campaña a la gubernatura de Francisco Domínguez, Gil destacó el liderazgo de los panistas queretanos. “Sería una gran noticia que el próximo gobernador de Querétaro, Domínguez, tenga a otro queretano, Anaya, desde la dirigencia nacional, ayudándolo a llevar a buen puerto su proyecto de gobierno”, dijo Gil acompañado por los senadores Javier Lozano y Luis Salazar. En tanto, en Villahermosa, Tabasco, Gustavo Madero, presidente del blanquiazul, dijo que ese instituto político convocará al relevo de la dirigencia después de la elección del 7 de junio. Afirmó que a partir de la última reforma a los Estatutos del PAN, le corresponde convocar a la renovación del liderazgo blanquiazul, lo cual podría ser entre julio y diciembre de 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

DESAPARECEN EN SAN LÁZARO 38 COMISIONES ESPECIALES, INCLUIDA LA DEL CASO AYOTZINAPA

A partir de ayer, las 38 comisiones especiales creadas en la Cámara de Diputados durante la actual Legislatura (LXII) desaparecerán por acuerdo de las principales fuerzas políticas en San Lázaro. La Secretaría General del órgano legislativo incluyó a esos grupos de trabajo en un esquema de ahorro, para dar respuesta al recorte presupuestal anunciado por la administración de Enrique Peña Nieto, presidente de México, en febrero pasado. La Cámara de Diputados, que cuesta al erario cada año más de 7 mil millones de pesos, pretende ahorrar un monto cercano a los 200 millones y para ello su administración recortó plazas de trabajadores, incluidos aquellos que laboran en las 38 comisiones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

ORDENA PEÑA NIETO ACCIONES PARA ENFRENTAR LLUVIAS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, advirtió que para este año se prevé que el país sea afectado por 26 ciclones, de los cuales 14 podrían convertirse en huracanes, además de que se mantendrá el mar de fondo y se sentirán los efectos del fenómeno denominado “El Niño”. Al encabezar la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones 2015, dijo que tras conocer este escenario cada institución debe asumir su responsabilidad y tomar medidas para reducir amenazas a la población, a las viviendas y a la infraestructura urbana y de servicios. “La fuerza de la naturaleza podrá ser enorme pero nunca superará la unidad de los mexicanos”, estableció para luego llamar a la población, especialmente a quienes viven en laderas o cerca de ríos, lagos o costas para que estén informados y atiendan las indicaciones y acciones preventivas. (EL UNIVERSAL)

NOTIFICAN A MVS DEL AMPARO A FAVOR DE ARISTEGUI

Un actuario del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa notificó ayer a Grupo MVS de la suspensión de amparo que otorga medidas cautelares a la periodista Carmen Aristegui, por lo que comenzó a correr el plazo de 24 horas con que cuenta la empresa si quiere presentar un recurso de queja contra la resolución del juez Fernando Silva, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). En tanto, abogados de MVS señalaron que en el transcurso de este viernes interpondrán el recurso de queja para que un tribunal colegiado determine si la resolución de medidas cautelares fue correcta o si procede su cancelación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ALFREDO MÉNDEZ)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

LARREA, IMPLICADO EN TRAMA CORRUPTA CON EL CLAN PUJOL

La minera Grupo México, presidida por Germán Larrea, se encuentra en medio de una presunta trama de corrupción en Andalucía, España, relacionada con la concesión, supuestamente irregular, de la explotación de la mina de Aznalcóllar, en el conocido como el Corredor de la Plata. Según un Tribunal andaluz, la sociedad formada por Grupo México y la empresa española Magtel logró la explotación del yacimiento para los próximos 30 años sin cumplir ni uno solo de los requisitos establecidos en el procedimiento, por lo que se investigan trato de favor, sobornos y otros delitos como prevaricación, cohecho, tráfico de influencias y negociación ilegal. Por su parte, OHL México tiene deuda a largo plazo por 34 mil 520 millones 950 mil pesos, que corresponden a por lo menos 25 créditos, pagarés o emisión de certificados de acuerdo con información de la empresa en la que se destaca que la deuda de la compañía creció aproximadamente en 10 mil millones de pesos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 13 Y 25, ARMANDO TEJADA, MIRIAM POSADA Y ROBERTO GONZÁLEZ)

ARRESTAN A HIJO DE EX FUNCIONARIO DE LA SIEDO

Alejandro Colorado Luque, hijo de Miguel Colorado González, ex Coordinador General Técnico de la extinta Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), detenido durante la llamada Operación Limpieza en 2008, fue ahora arrestado por la Procuraduría General de la República (PGR). El 11 de mayo pasado, Colorado Luque fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Interpol México, en los filtros migratorios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), en un vuelo procedente de La Habana, Cuba. El hijo del ex funcionario cuenta con una orden de aprehensión girada por el Juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, por su probable responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita en su modalidad de adquirir bienes, depositar y transferir recursos en territorio mexicano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9)

OPERA NARCO MEXICANO “BANCOS” EN EL EXTRANJERO

Las ganancias producto del narcotráfico se mueven a plena luz del día; mexicanos y colombianos, con sus pistolas al cinto, autos blindados y guardaespaldas, son los encargados de esta actividad que ha puesto en alerta a las autoridades de Honduras. Estos extranjeros se han convertido en los nuevos “usureros” en una banca ilegal que presta dinero con altos intereses (con tasas de hasta 20% al día), sobre todo a comerciantes que al final introducen estos recursos a la economía formal, que en algunos caso utilizan cuentas bancarias, lo que deriva en lavado de activos. Operadores con mochilas y maletines repletos de dinero en efectivo recorren a diario los peligrosos mercados callejeros de Comayagüela, el más importante y populoso suburbio de las afueras de Tegucigalpa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, JOSÉ MELÉNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tanto se desgarraron las vestiduras los diputados del Partido Verde Ecologista en quejarse por las multas millonarias impuestas tanto por el INE como por el Tribunal Electoral, y recurrir hasta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por presuntas violaciones a los de ellos, para salir con que aún cuentan con recursos para concluir sus campañas. Al mismo tiempo, el presidente del PRI, César Camacho, aliado al PVEM para

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

las elecciones del 7 de junio, se deslindó de las sanciones que las autoridades electorales le han aplicado a éste, al señalar que eso “es un asunto del PVEM que éste tiene que resolver, porque nosotros vamos a las elecciones con ellos porque somos aliados electorales y programáticos”. Para que Marcelo Ebrard se convierta en un nuevo Juanito, el Tribunal Electoral deberá ratificar el acuerdo de los consejeros del INE de otorgarle la candidatura a diputado federal plurinominal suplente de Movimiento Ciudadano, ya que representantes del PRI y el PVEM anticiparon que presentarán una impugnación. De darse ésta, el ex jefe del GDF advirtió que espera que intervenga la CIDH, como se lo solicitó formalmente la semana pasada, tras de que el Tribunal Electoral lo despojó de su candidatura como propietario, la cual buscó alcanzar a toda costa para contar con fuero y librar cualquier problema por lo de la Línea 12. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 7, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

CRÓNICA CONFIDENCIAL/ EBRARD, TODOS LOS CÓMPLICES/ LEOPOLDO MENDÍVIL

El autor comenta: “Señores del TEPJF y del IFE (sic): Parece ser que no han entendido ustedes cuál es el fondo único y real del asunto Ebrard. “Ese problema, mis altos señores impartidores de la justicia electoral, no es electoral, sino administrativo y penal. “El problema principal en todo este lamentable vodevil político, de que siendo jefe de Gobierno del Distrito Federal, el señor Ebrard por lo menos faltó a su responsabilidad de haber vigilado correcta y cabalmente la realización de la que él mismo consideró y denominó la obra magna de su administración, que fue la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo de esta ciudad, que se encuentra en las condiciones que ustedes y casi todos en el país bien conocemos. “El señor Ebrard ha logrado, con su indiscutible habilidad, rodearse de una amplia cauda de cómplices presuntos para apoyarle en su esfuerzo por vadear la acción de la justicia que tarde o temprano debiera convertirse en un proceso legal de cualquier carácter por diversos delitos, como el fraude, la malversación de fondos, el incumplimiento de la responsabilidad que le implicó ser la cabeza de la administración de gobierno capitalina 2006-2012 y las demás que resulten. Pero creo que todos, o casi todos, están incurriendo en una conducta delictuosa, de verdad, no quisiera que llegara el momento en que ustedes aparecieran, no sólo ante la opinión pública sino ante la más alta representación de la justicia en el país, como ootros de los que le agarraron la pata a la vaca...”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ INE: MIEDO A SACAR LA ROJA/ JOSÉ CONTRERAS

El INE le da largas a la petición de un grupo de ciudadanos en torno a que le sea retirado el registro al PVEM. Mediante un acuerdo administrativo, el INE decidió tramitar la petición ciudadana —acompañada de 140 mil firmas— como un procedimiento ordinario sancionador, pero sin definir plazos para su desahogo. Ese desdén del INE le permite al PVEM moverse con impunidad y mantener su campaña en distintos medios de comunicación masiva, como si tuviera la certeza de que el árbitro no se atreverá a quitarle el registro. El INE se niega a hacer cumplir el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, el cual señala como una de las causales para la pérdida del registro: “Incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto o de los Organismos Públicos Locales, según sea el caso, las obligaciones que le señala la normatividad electoral”. Quizá los consejeros electorales del INE tienen algún problema con el concepto de sistemático, la agravante que puede llevar a un partido a perder su registro. Según el Diccionario de la Lengua Española, sistemático “se aplica a la persona que actúa con un método determinado y mucha constancia”. Cuando el PVEM recibió las primeras amonestaciones —a principios de febrero—, fuentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dijeron a este reportero que se trataba de las primeras tarjetas amarillas, que aún no se podía hablar de una violación sistemática del marco jurídico. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

EN PETIT COMITÉ/ DELEZNABLE EL INE: REPUGNANTE AVALAR EL MÉTODO JUANITO/ ÓSCAR MARIO BETETA

El choque institucional que están protagonizando el INE y el Tribunal Electoral es inédito e injustificado; absurdo e inaceptable. Cada cual está exhibiendo con quién está. Uno y otro tendrán ora la repulsa, ora la aprobación de la sociedad. En primera instancia, el INE autorizó el registro del ex jefe de Gobierno del DF como candidato de MC a una diputación plurinominal. Pero en última, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la revocó porque trató de buscar esa posición simultáneamente por el PRD. Desesperado por obtener fuero ante una eventual acción penal por el presunto fraude-fracaso de la Línea 12 del Metro, Ebrard buscó por dónde colarse al Congreso y el dueño de MC, Dante Delgado, quien por cierto ya sabe lo que es estar recluido, lo complació. Vulgar juego de intereses que sólo considera y busca el poder por el poder mismo. Pero que los consejeros convaliden esta pretensión, es una felonía. La sentencia del TEPJF en contra de la primera intentona era firme. Tenía que asumirse como definitiva en cualquier supuesto. Que el INE se preste a un engaño, es deleznable, como dice el ex consejero del IFE, Francisco Guerrero. La grotesca coartada con la que el INE se empeña en hacer legislador al más repugnante estilo Juanito a Ebrard, no puede ser avalada por el Tribunal Electoral. Bajo ninguna circunstancia debe someterse a la imparcialidad y posible complicidad con la que actúan los consejeros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, ÓSCAR MARIO BETETA)

PEPE GRILLO/ JUANITO

La jugarreta de Marcelo Ebrard sonroja hasta a los políticos más cínicos de la pradera. Se apuntó de suplente de René Cervera, que está destinado a pedir licencia y darle una curul a Ebrard, su ex jefe. El Tribunal Electoral tiene la palabra. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

FRENTES POLÍTICOS/ EL ESCAPISTA

Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de Gobierno del DF, cae y se levanta. Dice que Movimiento Ciudadano le propuso la posibilidad de ser suplente con un objetivo superior: impedir que el titular del Ejecutivo federal determine quiénes serán candidatos. Vaya dotes de mago. Es el responsable final del mayor fraude a la ciudad de México. Su obra de 47 mil millones de pesos no sirve. Dejó tirados a medio millón de usuarios y sigue carcajeándose: y, en otro acto de escapismo, burló la resolución inatacable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que le impidió registrarse como plurinominal. Quien diga que Ebrard no buscó ser candidato por el PRD a esa misma posición y luego la consiguió con Movimiento Ciudadano, miente. La ley puede esperar. (EXCÉLSIOR)

ARCHIVOS DE PODER/ Y EBRARD LES DIO LA VUELTA/ MARTÍN MORENO

Malas noticias para Los Pinos... y para Mancera. Marcelo Ebrard —sí, aplicando el calderonista “haiga sido como haiga sido”—, será diputado federal por el Movimiento Ciudadano (MC). Era lo que no querían: a un Marcelo con presencia política, con fuerza legislativa y con fuero. ¿El TEPJF puede revertir la decisión del INE respecto a la diputación suplente de Ebrard? Tal vez. Sin embargo, el costo político sería altísimo, el ambiente preelectoral —a unos días del 7 de junio— se enturbiaría aún más, y ya no habría duda de una persecución política en contra de Marcelo, cuyo caso ya está en la CIDH. Marcelo les dio la vuelta. Así de sencillo. Hoy por hoy, nadie duda de que, como suplente de su subalterno, René Cervera, Ebrard ocuparía una curul en San Lázaro, tras la licencia, por cualquier motivo, de Cervera. Jugada de ajedrez. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 5, MARTÍN MORENO)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

USO DE RAZÓN/ CONSEJEROS DEL INE DAN IMPUNIDAD A EBRARD/ PABLO HIRIART

La incongruencia de la mayoría de los consejeros del INE es para poner a temblar sobre el destino de la próxima elección federal: le permitieron a Marcelo Ebrard violar la ley para tener fuero a partir de septiembre. Da la impresión de que hay un INE débil, que se quiere legitimar a través de congraciarse con un sector pendenciero de la izquierda. La independencia se muestra mediante la aplicación pareja de la ley, y no es el caso de los consejeros del INE. Ser “buena onda” con sus más pugnaces detractores no les va a redituár nada, más que incentivar el maltrato a las instituciones y la violación de la ley. Ya les tomaron la medida a los consejeros Córdova, San Martín, Murayama, Sánchez y Nacif: quieren quedar bien con la izquierda radical. Autorizaron que Ebrard fuera candidato a diputado suplente, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial le negara la candidatura plurinominal, porque pretendió la postulación del PRD y de MC de manera simultánea, y eso es ilegal. Más aún, el Tribunal le había negado la candidatura para ocupar cualquier cargo federal de elección popular durante el presente proceso electoral. O sea, según los consejeros, Ebrard no puede ser candidato a diputado, pero sí puede ser candidato suplente. Eso se llama miedo a poner el pecho a las críticas y a frenar a un inhabilitado por el Tribunal, que sólo busca entrar a San Lázaro y obtener el fuero. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 46, PABLO HIRIART)

RAZONES/ EL INE CONVIERTE A MARCELO EN JUANITO/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ

El Consejo General del INE ha entrado en una ruta que puede ser muy peligrosa para la propia institución y para el proceso electoral que debe regir. El Consejo está dividido, consecuencia directa de la reforma electoral vigente (poco sensata, apresurada, generadora de mayores problemas que soluciones, haciendo aún más caro y tortuoso todo el proceso electoral) y de la historia reciente, cuando los consejeros pudieron comprobar cómo dos consejos generales del IFE fueron desmantelados desde los partidos. El actual INE está fuertemente partidizado, con una agenda que parece demasiado específica y que, desde que siete partidos se levantaron de las reuniones, allá por febrero, cuando comenzaba el proceso electoral, parece haber decidido jugar las cartas de lo políticamente correcto, de la mano de una suerte de confrontación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La decisión que me parece inconcebible es la que adoptó el Consejo General permitiendo a Marcelo Ebrard registrarse como candidato “suplente” del partido Movimiento Ciudadano, cuando el Tribunal Electoral había rechazado su registro como candidato “propietario”. Es una chicana legal. El hecho es que Ebrard violó la ley electoral: participó en un mismo proceso por dos partidos diferentes en la búsqueda de una misma posición: es indistinto que la busque como titular o como suplente, es una diputación federal. Ésa fue la decisión que tomó el TEPJF y que el INE intenta revertir recurriendo al expediente Juanito, colocar a Marcelo como suplente para que después de la elección el titular renuncie y, de esta forma, Marcelo alcance la posición que el Tribunal había juzgado que estaba impedido legalmente de alcanzar. Es una decisión que busca legitimar al consejo del INE en demérito del Tribunal: un camino que alguna vez se intentó recorrer en el pasado y cuyos resultados pueden ser costosísimos para la elección. El INE y el TEPJF deben ser un factor de equilibrio en la elección: si se los quiere llevar, como está haciendo el INE, a una confrontación política, no ganará nadie, comenzando por el propio proceso electoral. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

DEFINICIONES/ OFF THE RECORD... / MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN

Si el TEPJF le da el visto bueno a Ebrard como suplente, hará un papelón, porque se meterá un autogol con respecto a la resolución mediante la cual lo imposibilitó a ser candidato titular a una diputación plurinominal... (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 12, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

TELÉFONO ROJO/ DE TÍTERE DEL PEJE A JUANITO PROPIO/ JOSÉ UREÑA

Marcelo Ebrard sí sabe cómo hacerlo. Si en 2009 fue títere de Andrés Manuel López y le operó el retiro del delegado legal de Iztapalapa, Rafael Acosta, el lamentable Juanito, ¿por qué no ser el Juanito del 2015? El intento de legitimación de su arribo a la Cámara de Diputados a través de una suplencia con su empleado René Cervera sólo tiene un freno: el Tribunal Electoral. Porque el INE de Lorenzo Córdova resultó su comparsa. (24 HORAS, POLÍTICA, P. 8, JOSÉ UREÑA)

VENTANA/ ¿A QUÉ SABE EL PAN DE HUEVO?/ JOSÉ CÁRDENAS

Marcelo Ebrard pudo haberse sacado la lotería; ahora, se conforma con un reintegro. Hace tres años, quiso ser Presidente de la República; no llegó a candidato —pero sí candidote—; quiso dirigir al PRD y, como las macetas, no pasó del corredor; intentó ser diputado plurinominal —bajo el paraguas de Movimiento Ciudadano— y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le azotó la puerta en las narices. Entonces, Marcelo decidió meterse por la ventana, brincándose todas las trancas. —¿A qué sabe el pan de huevo? Marcelo se burla de la autoridad electoral al ocupar el mismo espacio para el cual fue descalificado por andar jugándole al vivo con dos cachuchas. Ahora se juega la última carta: usa a su cómplice más fiel —René Cervera— como prestanombres para hacerlo a un lado a la mera hora, y él apoltronarse cómodamente en una curul... y taparse con la cobija del fuero, no vaya siendo que el tormentón de la Línea 12 del Metro le provoque pulmonía. Pero... al utilizar la estrategia Juanita —inventada por López Obrador— para brincarse la ley electoral, en realidad se exhibe. El Instituto Nacional Electoral —erigido en Poncio Pilato— se lava las manos y lo deja pasar; consejeros, Ebrard y la dirigencia de Movimiento Ciudadano saben que esta victoria sólo es ilusión. El caso podría volver a rebotar en el TEPJF. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 12, JOSÉ CÁRDENAS)

“QUÍTATE TÚ PA’ PONERME YO”/ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

Respecto de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de otorgarle una candidatura a Marcelo Ebrard como candidato a diputado federal suplente, el autor escribe: “Otro claro abuso de la figura de la suplencia se ha dado, precisamente, con el fenómeno de las Juanitas; es decir, en la simulación por parte de los partidos políticos en el cumplimiento de la cuota de género en el proceso de composición de listas de titularidad y suplencia a cargos de elección popular. “Ello propició que el Poder Constituyente, en la última reforma al artículo 41 constitucional, estipulara el deber de los partidos por “garantizar la paridad entre los géneros a las candidaturas a legisladores federales y locales”. Asimismo, que en la nueva ley electoral federal se estableciera el deber general para los partidos de integrar sus listas a todas las candidaturas bajo el principio de paridad (50 por ciento de cada género) y que cada uno de los cargos que se derivan de esa división incluya a personas del mismo género (es decir, si la propietaria es mujer, la suplente debe ser mujer). “Y así, mientras el legislador federal impone candados para obligar a que se respete la esencia de las candidaturas (que incluyen la figura de la suplencia), los partidos políticos siguen ingenizando fórmulas para darle vuelta a la ley y no respetar la voluntad de los ciudadanos. Todo ello concuerda con el criterio que empleó el TEPJF al revocar el registro que el INE otorgó a Ebrard Casaubón como candidato titular por Movimiento Ciudadano, por haber intentado, una vez más, burlarse de la ley, al estar postulado por dos partidos políticos de forma simultánea”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

A LA INTEMPERIE/ ¿EN QUÉ MOMENTO PIERDE UN POLÍTICO LA DIGNIDAD?/ MARCO PROVENCIO

El mundo en contra de él. Dice que el gobierno federal quiere “eliminarlo”, que el jefe de Gobierno lo ha “vetado”, que a sus ex compañeros de partido (hay que suponer que de todos aquellos por los que ha transitado) les es difícil convivir con la congruencia que él (y hay que suponer que solo él) ha mantenido en su vida política. En esencia, Marcelo Ebrard demuestra estar generosamente dotado del gen de la victimización, ese que es tan socorrido como dañino para nuestra sociedad (cómo no escuchar la plañidera diaria del “nos dejaron hasta el último... con letra chiquitita...”, siendo que el orden de los partidos en la boleta electoral está determinado por la antigüedad de su registro, al tiempo que el tamaño de los logos es exactamente el mismo). Por lo visto, tener facilidad para la victimización no resta habilidad para intentar, así sea de manera subrepticia, obtener lo que se desea. Así, ante la decisión del Tribunal Federal Electoral (sic) por negar su candidatura a una diputación plurinominal, bajo la interpretación de que el espíritu de la ley señala que en un mismo proceso electoral no se puede aspirar a una candidatura por más de un partido político, el caso que ocupa al personaje viene dando sus vuelcos. Recientemente le preguntaban a Ebrard: “¿En qué momento pierde un político la dignidad?” (Revista R; abril 12, 2015). “El día que cambia sus convicciones más esenciales por un cargo público”. Qué pena. A confesión de parte, relevo de pruebas. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 4, MARCO PROVENCIO)

CANELA FINA/ FRAUDE A LA LEY DE EBRARD Y EL INE/ RUBÉN CORTÉS

Marcelo Ebrard ya violó la ley electoral para registrarse como candidato plurinominal y ahora se escabulle registrándose como suplente, con el soporte del INE, lo cual equivale a solapar un fraude a la ley. Siete consejeros del INE carecieron de nervio para aplicar el reglamento, conforme lo resolvió antes el Tribunal Electoral. Y en su vanidad de izquierda de caviar, prefirieron devolver la papa caliente al Tribunal. Es natural que un INE encabezado por un político de izquierda, como el consejero presidente Lorenzo Córdova, incline la balanza a favor de un político de izquierda, como Ebrard, a la hora de decidir un caso. El INE aceptó revivir a Ebrard argumentando que el Tribunal Electoral, en su sentencia, no lo inhabilitó para ser candidato, ni lo privó de sus derechos políticos electorales. Bueno, pues con ese argumento. Ebrard se pudo volver a registrar porque estábamos en el momento de sustitución de candidatos. La decisión del Tribunal Electoral sancionó la ilegal doble búsqueda de la candidatura por parte de Ebrard (en PRD y MC). De modo que es absurdo que ahora el INE le permita ser candidato suplente, cuando el Instituto sabe que eso le permitirá ser diputado. Pero en toda su proverbial circunspección, Lorenzo Córdova sabe que eso tiene sólo un nombre. Fraude a la ley. (LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 8, RUBÉN CORTÉS)

GENTE DETRÁS DEL DINERO/ L-12: DE MAR-SOLO A JUANITO/ MAURICIO FLORES

La manera con que Marcelo Ebrard festejó la chicana con que un grupo de consejeros del INE se pasó por el arco del triunfo la decisión de TEPJF y le autorizó ser candidato plurinominal de su ex subordinado René Cervera, revela urgencia del ex jefe de gobierno capitalino para obtener un fuero, aunque así sea en calidad de Juanito, a fin de evitar sanciones por el desastre que es la Línea 12 del Metro. Pese a ello, el equipo de Miguel Mancera licita la ampliación de esa línea de Mixcoac a Observatorio: todas las constructoras se aprestan a competir, incluida ICA de Alonso Quintana e IDEAL de Carlos Slim. (LA RAZÓN, NEGOCIOS, P. 22, MAURICIO FLORES)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

AGENDA CONFIDENCIAL/ LENTA AGONÍA DEL CARNAL MARCELO/ LUIS SOTO

En su desesperación por sobrevivir y por conseguir inmunidad para que no lo vayan a mandar al “fresco bote” por el asunto de la Línea 12 del Metro —el informe de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados llegó a la conclusión de que Ebrard y algunos de sus colaboradores pudieron haber incurrido en delitos como “uso indebido de facultades, ejercicio abusivo de funciones y peculado”—, el Carnal Marcelo está dispuesto a aceptar cualquier cargo de elección popular. Y para sorpresa de los analistas bisoños, el consejero presidente del INE y algunos de sus consejeritos le dieron el miércoles pasado respiración de boca a boca para que “no colgara los tenis”. Lorenzo Córdova se brincó las trancas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por sus pistolas y las de otros seis consejeritos del INE, aprobó el capricho de Ebrard para llegar a la Cámara de Diputados como legislador suplente impulsado por el partido Movimiento Ciudadano. ¿Cómo justificar que el árbitro electoral permita que un político —o ex político— se salga con la suya y ponga de rodillas al INE? El sainete que armó Córdova con el “Caso Ebrard” es tan absurdo como si un árbitro de fútbol autorizara que, en el mismo partido, entrara a la cancha en los tiempos extra un jugador que hubiese sido expulsado durante el tiempo reglamentario. Lo humillante para la sociedad y para quienes están participando en la contienda electoral, es que Lorenzo argumente que no le podía quitar sus derechos ciudadanos y políticos al Carnal, además de cuestionar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que no le dio el registro como diputado titular. ¡Ah, pero el Tribunal no especificó que tampoco podría ser suplente! Dice Córdova en tono burlón. (24 HORAS, POLÍTICA, P. 6, LUIS SOTO)

VENTANA POLÍTICA/ DISCRECIONALIDAD Y CONFUSIÓN/ VERÓNICA ORTIZ

La elección intermedia del próximo 7 de junio será inédita, como todas las contiendas, pero además novedosa, dado que tenemos una nueva legislación, nuevas autoridades a nivel federal y local, nuevas figuras como las candidaturas independientes y tres nuevos partidos, entre otros temas. Tal novedad también implica grandes expectativas e importantes retos para el sistema electoral. Uno de ellos es la actuación del nuevo INE, sobrecargado de funciones y atribuciones, pero al mismo tiempo sujeto a una legislación ambigua que se presta a discrecionalidad y confusión, en detrimento de la certeza jurídica del proceso. Por lo pronto, ya tenemos dos botones de muestra. Uno, las sanciones millonarias al PVEM por violaciones a la legislación. El partido ya acumula una docena de multas por su reiterado desacato a las reglas del juego y desafío a la autoridad. Tal reincidencia ha provocado un debate entre quienes exigen que se cancele el registro al partido y quienes consideran que tal prerrogativa le corresponde al electorado a través del voto. Esta última postura sería procedente en teoría, si no fuera porque la nueva ley de partidos políticos contempla otras causales específicas de pérdida de registro. Dos, el aval del INE al registro de Marcelo Ebrard como candidato suplente a diputado federal de Movimiento Ciudadano. Aquí el tema es la existencia de una resolución previa del Tribunal Electoral que negó a Ebrard el registro como candidato propietario al mismo cargo. En una votación dividida, los consejeros electorales consideraron que ser candidato suplente es un supuesto distinto al analizado por el tribunal, mientras que parecería evidente que se trata de una maniobra para burlar la negativa de la autoridad. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 54, VERÓNICA ORTIZ)

VIERNES 15 DE MAYO DE 2015

CONFIDENCIAL/ ROUNDS DE SOMBRA DEL PAN

Los senadores del PAN Javier Lozano y Roberto Gil Zuarth quieren pleito con el PRI por el tema de un posible periodo extraordinario, que sin duda tiene filo electoral... Los panistas exigen aprobar a la brevedad el nombramiento del Magistrado vacante del TEPJF y la Ley Ficrea, aunque para ello es necesario el aval de los priístas. Estos dicen que sólo lo harían hasta después del 7 de junio... (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 44)

ASTILLERO/ LORENZO EL SEVERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

La “severidad” proclamada por Córdova no sólo carece de efectos prácticos e inmediatos, sino que está sujeta aún a la confirmación o rechazo del Tribunal Electoral federal, que al igual que el INE está bajo dominio de Los Pinos. Los alborozados anuncios punitivos de hoy (INE) pueden ser tumbados mañana (TEPJF), con lo cual todo quedaría en mero revuelo oratorio circunstancial. El vocero del mencionado PVEM no sólo ha anunciado la esperanza de que el citado Tribunal revoque las decisiones del INE, sino que tranquilamente ha dicho que ese partido (el de las cuatro mentiras, P4M, según descripción astillada) cuenta aún con dinero suficiente para continuar con sus campañas, por ser muy ordenado en el uso de sus recursos, a más de declararse muy satisfecho por la vinculación con la sociedad que han obtenido con sus métodos distorsionadores e inequitativos a los que la presunta severidad de Lorenzo no han podido vulnerar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)